

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. :

Fax : 25584133

Estado : Eliminada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2765-841-CM14

SEÑOR (ES) :	HERALDO CASTRO PALMA	A Sr (a) :	Paula Lizama Bello
DIRECCIÓN :	SANTA RITA 03501, San Bernardo PARQUE INDUSTRIAL PUERTA SUR, SA	FONO :	(56)(02) 7902800
RUT :	6.092.291-8	FAX :	(56)(02) 7902817

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarote, colchones y frazadas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	2	(945640) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1 PLAZA 961640	(945640) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	20.112,00	0,00	0,00	40.224
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	4	(984536) FRAZADA BRACACE ACRILANA 1 PLAZA 1000536	(984536) FRAZADA BRACACE ACRILANA 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	5.580,00	0,00	0,00	22.320
56101515 2239-26-LP09	Camas	1	(697925) CAMAROTE DALLAS PUYEHUE 1 PLAZA 697925	(697925) CAMAROTE DALLAS PUYEHUE 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	76.500,00	0,00	0,00	76.500

Neto	\$	139.044
Dcto.	\$	2.502
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	136.542
19% IVA	\$	25.943
Total	\$	162.485

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud 623 Depto. de Desarrollo Social
 Beneficiaria Sra. Patricia Venegas D. (D/2407)
 Asistente Social Sra. María Cristina Sáez
 Obligación 36-841
 Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810
 Bodega (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>